



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-16/2024

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 19 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muy buenos días a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria virtual de la Comisión de Organización Electoral de este Instituto, misma que será transmitida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 21, del Reglamento de las comisiones y comités de este Instituto, convocada para el jueves 19 diecinueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, a las 10:00 diez horas, le pido, Secretario técnico, se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar, adelante Secretario.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos, me permitiré hacer el pase de lista.-

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta, le informo que, conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente; asimismo, hago de su conocimiento, que se encuentra presente en esta Sesión: el Licenciado Lenin Iskandar Soria Granados, Representante Propietario del Partido Acción Nacional y el Ciudadano Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario del Partido Morena. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, Secretario. Existiendo quorum legal. Se declara instalada la presente Sesión, le agradezco a mis compañeras Consejeras su asistencia, así como a las representaciones partidistas que nos acompañan, para dar continuidad, le solicito al Secretario Técnico, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Consejeras creo que, por ahí, va a ser la. -----

ACTA No. IEM-COE-ORD-16/2024

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Sí, por favor, Secretario. Si la llevara a cabo la lectura del orden del día para someter a consideración de quienes integramos esta Comisión. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. El orden del día que se somete a su consideración, es el siguiente: punto número uno, lectura del Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-15/2024, y aprobación, en su caso: punto número dos, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión respecto de las sesiones del 26 veintiséis de noviembre 5 cinco, 8 ocho, 10 diez y 11 once de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, respectivamente, para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Consejo Municipal de Irimbo; punto número tres, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión del ramo, relativa al cómputo municipal de la Elección del Ayuntamiento de Irimbo; Punto número 4 cuatro, Informe estadístico que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto del padrón electoral y lista nominal de electores en el Estado de Michoacán, con corte del 5 cinco de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro; punto número cinco, Informe que rinde a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de las actividades de destrucción y reciclaje de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; punto número seis, Informe sobre el avance de actividades realizadas en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2024, de la Comisión de Organización Electoral; y punto número siete, asuntos generales; es la cuenta Presidenta, está a consideración. - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. A consideración de los integrantes de esta Comisión, el orden del día, si no hay manifestaciones, por favor Secretario, tome la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a nuestra consideración. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras integrantes de esta Comisión en votación económica, les pido levantar su mano para aprobar el orden del día que se somete a consideración, se ha aprobado por unanimidad de votos Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Pasamos, en consecuencia, al primer punto del orden del día, a la lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto del Acta previamente referida y, en consideración, ya que ha sido circulada, le pido al Secretario se meta a consideración la dispensa de la lectura. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Sí, adelante Consejera. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Perdón. Estaba pidiéndole a alguien que me trajera algo. -----



ACTA No. IEM-COE-ORD-16/2024

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. No. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. No hay cuidado. Adelante Secretario. -----

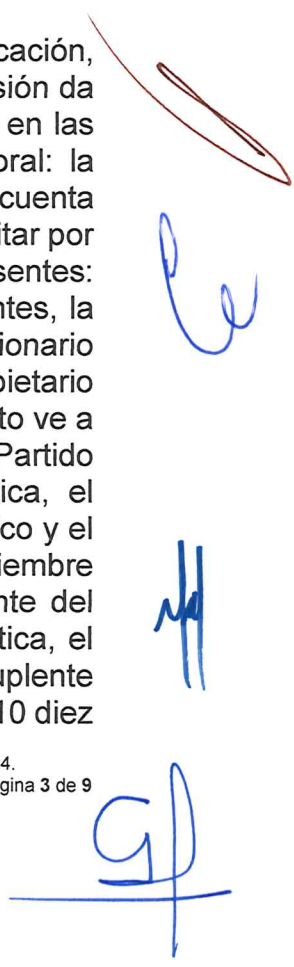
Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias, con gusto Consejera. Consejeras integrantes de esta Comisión, ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del proyecto de Acta que nos ocupa?, Sírvanse manifestarlo en votación económica, es aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, Secretario. Pasamos, en consecuencia, a someter a consideración el contenido del Acta, por favor, Secretario lo puede someter a votación. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del Acta identificada con la clave IEM-COE-ORD-15/2024, de fecha 28 veintiocho de noviembre de este año, de esta Comisión de Organización Electoral?, Sírvanse manifestarlo en votación económica, es aprobada por unanimidad el contenido del Acta de referencia. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el segundo, correspondiente al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización, respecto de las sesiones del 26 veintiséis de noviembre, 5 cinco, 8 ocho, 10 diez y 11 once de diciembre de 2024, respectivamente, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, por lo que le pido al Secretario de una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. El Informe que se somete, bueno, que se presenta a esta Comisión da cuenta de 5 cinco sesiones celebradas por el Consejo Municipal de Irimbo, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de integrantes del órgano electoral: la Presidencia, la Secretaría y las 4 cuatro consejerías electorales; también da cuenta de la presencia de las representaciones partidarias, y aquí nada más voy a citar por cada una de las sesiones, qué representaciones partidarias estuvieron presentes: por lo que ve a la Sesión del 26 veintiséis de noviembre, estuvieron presentes, la representación propietaria de Acción Nacional, la suplente del Revolucionario Institucional, la propietaria del Partido de la Revolución Democrática, el propietario de Verde Ecologista de México y el propietario del Partido Morena; por cuanto ve a la Sesión del 5 cinco de diciembre, estuvieron presentes el suplente del Partido Revolucionario Institucional, el suplente del de la Revolución Democrática, el suplente del Partido del Trabajo, el propietario del Verde Ecologista de México y el propietario del Partido Morena; por cuanto ve a la Sesión del 8 ocho de diciembre estuvieron presentes, la propietaria del Partido Acción Nacional, el suplente del Partido Revolucionario Institucional, el suplente de la Revolución Democrática, el propietario del Trabajo, el propietario del Verde Ecologista de México, el suplente de Morena y el propietario de Más Michoacán; por cuanto ve a la Sesión del 10 diez



ACTA No. IEM-COE-ORD-16/2024

de diciembre, estuvieron presentes, la propietaria del Partido Acción Nacional, la propietaria de la Revolución Democrática y el propietario de Morena; en cuanto ve a la Sesión de Cómputo celebrada el 11 once de diciembre, estuvieron presentes, la representación propietaria de Acción Nacional, la suplente del Revolucionario Institucional, la propietaria de la Revolución Democrática, el propietario del Verde Ecologista de México, el suplente de Morena y el propietario de Más Michoacán; por cuanto ve a estas sesiones, los partidos políticos con presencia en todas y cada una de ellas, la Revolución Democrática y el Partido Morena con un 100% cien por ciento de asistencia a estas 5 cinco sesiones y, los siguientes, al Partido Acción Nacional y Revolucionario Institucional Revolucionario Institucional y Verde ecologista de México con una asistencia del 80% ochenta por ciento a estas sesiones; dentro de la documentación presentada en estas sesiones, se aprobaron 2 dos actas, 5 cinco acuerdos, se presentaron 3 tres informes, se dio cuenta de 2 dos procedimientos de verificación y se desarrolló el cómputo de la elección municipal; sería la cuenta de este informe, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, Secretario. Está a consideración de los presentes el Informe de cuenta, si no hay manifestaciones y agradeciendo el mismo, pasamos al tercer punto del orden del día relativo a la presentación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a esta Comisión relativa al cómputo municipal de la Elección del Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, para lo cual, le pido al Secretario, nos vuelva a dar una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Es decir, que el Informe que se presenta da la razón del inicio de la Sesión de cómputo el día miércoles 11 once de diciembre, a las 08:20 ocho horas con veinte minutos de la mañana, en el cual, estuvieron presentes todos los integrantes del Consejo Municipal, así como, bueno, por Presidenta, Secretaria, Consejerías, y bueno, ya no voy a repetir el caso de las representaciones, toda vez que ya lo mencioné en el anterior, pero además estuvieron acompañando esta Sesión, el profesor Emilio Mateos Cuevas, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 06 cero seis en Hidalgo y, obviamente, del Consejo Distrital del INE y la Licenciada Olga Isabel Suárez García, Vocal Secretaria también de la Junta y Secretaria del Consejo Distrital; además, estuvo presente personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de las coordinaciones de Comunicación Social y de Informática; dentro de las actividades desarrolladas fueron cotejados un total de, perdón, fueron recontados un total de 6 seis paquetes electorales de los 21 veintiún paquetes que estaban en consideración, los cuales, fueron 0665 Contigua 4, 0666 Básica 1, 0666 Contigua 1, 0666 Contigua 2, 0672 Básica 1 y 0672 Contigua 3; en el caso de todos, con excepción del 0672 Básica, fueron objeto de recuento derivado de que el número de votos nulos fue mayor a la diferencia entre primer y segundo lugar en el resultado de la votación, en esa casilla y sólo en el 0672, porque existían errores o inconsistencias evidentes en distintos elementos del Acta y no podían corregirse o aclararse con otros elementos, como resultado de esta, pues, del cómputo municipal se obtuvo que el partido político o la candidatura, las candidaturas del Partido de la Revolución Democrática obtuvieron el triunfo de mayoría relativa, encabezados por Azucena Ruiz Alanís y, en el caso, de las regidurías de representación proporcional, fueron asignadas 2 dos a la candidatura común del PAN y el PRI, y 1 una a la coalición Verde-Morera; sería la cuenta Presidenta de este Informe. -----





MICHOACÁN

ACTA No. IEM-COE-ORD-16/2024

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Está a consideración de los presentes, la cuenta que nos acaba de dar el Secretario, si no hay manifestaciones, a mí solamente, igual que lo hice en Consejo General, agradecerle a la ciudadanía en Irimbo que participó en esta elección, si bien, es sabido que las elecciones extraordinarias se caracterizan por la una baja participación, a diferencia de un proceso ordinario. Lo cierto que en el caso de Michoacán fue una buena participación, más del 50% cincuenta por ciento de participación ciudadana y, además, que también es un acto histórico que hubo cambio de ganador, a diferencia del Proceso Ordinario, lo que también demuestra una situación diferente en el Estado de Michoacán con respecto de la estadística nacional, así que, felicidades a los ganadores, entiendo que hay medios de impugnación, habrá que ver cómo concluyen estos asuntos, sin embargo, creo que, quien ganó fue la ciudadanía en Irimbo, si no hay alguna otra manifestación, de igual manera se tiene por recibido este Informe y pasamos al siguiente punto del orden del día, el cuarto relativo a la presentación del Informe estadístico que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a esta Comisión respecto del padrón electoral y lista nominal de electores en el Estado de Michoacán, con corte del 5 cinco de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, por favor Secretario, nos das un breve resumen. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Con gusto, comentar que, el corte del padrón, ya lo decía la Consejera Presidenta de esta Comisión, es del 5 cinco de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro y que en esta ocasión, el padrón electoral está compuesto por 3,776,239 tres millones setecientos setenta y seis mil doscientos treinta y nueve ciudadanos y la lista nominal por 3,733,728 tres millones setecientos treinta y tres mil setecientos veintiocho ciudadanos; es importante referir que, en la distribución hombres, mujeres y no binarios en cuanto al padrón electoral seguimos teniendo una persona identificada en no binario y en la lista nominal ya no contamos con ella, eso significa que probablemente realizó un nuevo trámite de credencial y no ha ido a recogerla, lo cual, habrá que esperar cuando en el momento en el que se refleje; por otro lado, decir que, el padrón electoral y la lista nominal por rango de edades se mantienen en los mismos porcentajes, son porcentajes muy similares a los que traíamos en el Informe que se rindió el mes pasado, de 18 dieciocho a 29 veintinueve años en lista nominal y el padrón corresponde al 25.77% veinticinco punto setenta y siete por ciento, en el rango de edades de 30 treinta a 39 treinta y nueve por un 20.47% veinte punto cuarenta y siete por ciento, de 40 cuarenta a 49 cuarenta y nueve por un 17.29% diecisiete punto veintinueve por ciento y de 50 cincuenta años en adelante se encuentra integrado por 36.47 treinta y seis punto cuarenta y siete por ciento de ciudadanos; por otro lado, decir que, en la lista nominal de residentes en el extranjero, esta lista nominal, que se encuentra integrada por 68,983 sesenta y ocho mil novecientos ochenta y tres ciudadanos, de los cuales el 54% cincuenta y cuatro por ciento corresponde a hombres y el 46% cuarenta y seis por ciento corresponde a mujeres en relación a, digamos, la gráfica de comportamiento de todos los cortes del año pasado a la fecha, tenemos que, si bien, hubo un crecimiento de padrón electoral, este fue menor al del informe pasado; en el Informe pasado dábamos cuenta de un crecimiento del 0.25 punto veinticinco por ciento, y ahora en este corte es del punto 0.21 punto veintiuno por ciento, pero se mantiene, digámoslo así, de manera constante, el crecimiento en Michoacán, en la misma tendencia en todos los distritos electorales, pero sí, con un crecimiento del mínimo; sería la cuenta, Presidenta, Consejeras, Representaciones de los partidos políticos. -----

ACTA No. IEM-COE-ORD-16/2024

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, secretario. Está a consideración de los presentes, el Informe del padrón, si no hay manifestaciones, solamente igual que en estos informes, solicitar que se haga la infografía y se publique en las redes de este Instituto para que la ciudadanía sepa el padrón con el que cuenta el Estado de Michoacán; pasamos, en consecuencia, al siguiente punto del orden del día relativo al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de las actividades de destrucción y reciclaje de la documentación electoral utilizada y sobrante para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, y le cedo el uso de la voz al Secretario para que nos dé una breve cuenta. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación de Presidenta. El Informe que se presenta, da cuenta de las actividades realizadas para la separación de la documentación y propiamente también la destrucción; este Informe da cuenta de las actividades realizadas desde del 28 veintiocho de octubre, que fue la apertura hasta el día 17 diecisiete de diciembre del año en curso; en el Informe se da cuenta del número de paquetes que fueron aperturados en este proceso, un total de 5,924 cinco mil novecientos veinticuatro paquetes, se rebasó la meta en 2,548 dos mil quinientos cuarenta y ocho paquetes; el día de hoy, precisamente estamos en este momento, estarán ya prácticamente haciendo el traslado de la tercera entrega de documentación electoral a la empresa Ecoenlace y el peso, pues, obviamente, en un rato nos notificarán lo entregado durante este proceso, éste corresponde a 8,168 ocho toneladas ciento sesenta y ocho kilogramos, y pues, llevamos arriba de, un avance del 80% ochenta por ciento en el total de la separación, estamos esperando que los primeros días de enero estemos concluyendo con la separación y entrega, digamos que en la entrega de enero tenemos la intención de que ya podamos informar el 100% cien por ciento de separación de paquetes electorales, la entrega del día de hoy, que es el objeto de un Informe, también es una entrega pequeña, ahora no estuvo personal de la Dirección en la bodega, porque estuvimos en cómputos en las actividades de cierre y proyecciones de algunas cuestiones del Poder Judicial, bueno de la Elección del Poder Judicial de Michoacán, entonces, ahora no se destinó personal de la Dirección y, por tanto, el número de paquetes destruidos en este periodo es muy pequeño, pero aún y con eso vamos muy por delante de la proyección de las 8 ocho entregas que traíamos, estamos en la tercera y arriba del 80% ochenta por ciento, entonces, yo creo que de las 8 ocho vamos a utilizar en realidad sólo 4 cuatro entregas para cumplir con la totalidad de la separación de la documentación electoral e iniciar con las tareas de limpieza de las cajas paquete electoral, para así, en su caso, son autorizadas por el INE, poderlas utilizar en la próxima Jornada Electoral del primero de junio, en la Elección Extraordinaria para la conformación del Poder Judicial en el Estado de Michoacán; sería la cuenta Presidenta, consejeras, representaciones de los partidos políticos. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, Secretario. Está a consideración de las y los presentes este Informe, adelante Consejera Claudia. - - -

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Gracias, muchas gracias. Buenos días, pues en este Informe, pues reconocer trabajo de lo que ya nos dieron cuenta anteriormente, pero sobre todo, esta actividad que, pues, nos hicieron favor de invitarnos a las consejerías y a quienes integramos la Comisión cuando se inicia la



ACTA No. IEM-COE-ORD-16/2024

actividad parecía titánica, pero pues, no me sorprende la verdad, que la estructura y bajo la dirección del Licenciado Juan Pedro, pues, ya estén en ese avance, máxime que teníamos, pues, más pistas en acción, entonces, pues, agradecer lo aprendido tanto por la Presidenta de la Comisión como por el personal del Director y, bueno, reconocer su actividad y pues muchas gracias por lo aprendido, gracias.-

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Consejeras. Y también reconocer todo el trabajo y esfuerzo de los compañeros y las compañeras que integran la Dirección de Organización por su apoyo y por darles siempre un plus extra a las actividades de la Dirección, y si no hay otra manifestación y agradeciendo a todos los integrantes, incluido al Director; pasamos al siguiente punto del orden del día, el sexto correspondiente al Informe sobre el avance de las actividades realizadas en cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2024, de la Comisión de Organización Electoral, para la cual, le doy el uso de la voz al Secretario Técnico.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Muchas gracias, Presidenta. El Informe que se presenta a esta Comisión tiene por objeto, pues, informar el cumplimiento de las actividades a las cuales dio seguimiento esta Comisión y que me gustaría resaltar en el Programa Anual de esta Comisión estaban 7 siete estrategias y 30 treinta actividades, que, si lo decimos también objetivamente, no nos refleja la cantidad de esas 30 treinta, lo que engloban esas 30 actividades, un año de Proceso Electoral Ordinario y de Proceso Electoral Extraordinario, en donde, pues, evidentemente, los números prácticamente se van al doble, porque, aunque el Proceso Electoral Extraordinario dura mucho menos tiempo, prácticamente el 80 ochenta o el 70% setenta por ciento de actividades se vuelven a llevar a cabo en esa demarcación territorial en donde se haya determinado el repetir una elección; decir que, dentro de las estrategias se encontraba el seguimiento a las funciones de Secretaría Técnica de la Comisión, el seguimiento a las acciones emprendidas para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, supervisar el cumplimiento de las obligaciones en materia de archivo institucional, supervisar el funcionamiento de los órganos desconcentrados, supervisar el diseño, impresión de la documentación electoral, el diseño e impresión del material electoral y el fortalecimiento y desarrollo de los sistemas informáticos en materia de organización electoral; debo decir que, en el caso de la totalidad, digámoslo así, de las estrategias y actividades al día de hoy, podemos informar que se ha cumplido en un 100% cien por ciento todas y cada una de ellas, evidentemente, pues lo programado fue una cuestión y lo ejecutado, también deberíamos decir que es otra, y si fuéramos al cumplimiento a la revisión de lo ejecutado en todas las actividades tendríamos que tener, o casi en la mayoría tendríamos que tener porcentajes arriba del 100% cien por ciento que, pues medibles así no es, es de manera correcta; finalmente, quiero agradecer el acompañamiento en todo el desarrollo de estas actividades, la confianza dada a la Dirección para que pudiésemos cumplir con el Programa y el estar ahí, siempre impulsándonos a hacer las cosas de mejor manera, entonces esta sería la cuenta del Informe Presidenta, Consejeras.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Está a consideración de los y las presentes el Informe, si no hay manifestaciones, a mí me gustaría, si me lo permiten, señalar algunas cuestiones; en primer lugar, bueno, igual que en el Informe anterior, agradecer el acompañamiento de las y los



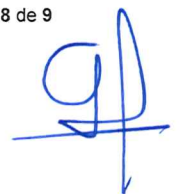
ACTA No. IEM-COE-ORD-16/2024

compañeros de la Dirección de Organización por todas las actividades que llevó a cabo esta Comisión y, asimismo, la Dirección en cumplimiento al pacto también en atención a las actividades ordinarias que se realizan en la Dirección a las extraordinarias con motivo de un Proceso Ordinario y que, si bien no está reflejado aquí en el PAT, porque no teníamos contemplado un Proceso Extraordinario, también se llevaron a cabo diferentes actividades para darle cumplimiento a lo mandado por las autoridades jurisdiccionales electorales en el Estado mexicano tuvimos diferentes actividades que no se ven reflejadas, pero que muestran también el apoyo y acompañamiento de mis compañeras, las consejeras Claudia y Carol agradecerles este acompañamiento y participación y el enriquecimiento a los documentos presentados en los diferentes momentos, no solamente en las comisiones, sino también en los relativos al Consejo General, por supuesto que todo esto no podría llevarse a cabo sin la buena conducción de nuestro Secretario Técnico, agradecerle su acompañamiento, agradecerles también a las representaciones partidistas que nos apoyaron con observaciones que nos apoyaron con comentarios siempre en forma positiva y proactiva para el mejoramiento de la documentación presentada ante Comisión o ante Consejo General, y también para que estuviéramos vigilantes en las actividades de los consejos y comités municipales y distritales en este Proceso Ordinario, así que, muchas gracias a todas y a todos con este Informe, también me despido de la Presidencia de esta Comisión, agradeciendo a todos y cada uno de ustedes su apoyo y su colaboración, a nuestros compañeros de Informática, que siempre están atentos y presentes en el apoyo técnico para nuestras comisiones y también para los trabajos que se requieran en la Comisión, a los compañeros de Comunicación Social de este Instituto, agradecerles su acompañamiento y, por supuesto, a la ciudadanía que nos sigue y nos acompaña y está latente vigilando las actividades que realiza este Instituto, agradecimiento a cada uno de ellos, de mi parte sería cuanto, no sé si alguien quisiera hacer uso de la voz, si no es así, pase adelante Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Esperaba para Asuntos Generales. Pero ya que lo comenta en este punto Presidenta, agradecerle el acompañamiento durante este Proceso Electoral al frente de la Comisión de Organización, a las Consejeras integrantes de la Comisión, también agradecerles su confianza y su acompañamiento, también en la construcción de documentos y en el seguimiento a las actividades en materia de organización electoral, no me voy a adelantar a otros temas, pero de verdad muchísimas gracias por todo Consejera Marlen, hemos hecho un muy buen equipo y vas a hacer falta por acá de este lado, muchas gracias por todo. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Amenaza con seguir integrando la Comisión, así que, aquí nos seguiremos viendo si hay alguna otra manifestación, ahora sí, pasamos al sexto punto del orden del día relativo a asuntos generales séptimo punto del orden del día, preguntaría si alguien tiene algún asunto que enlistar y no ser así, damos por concluida esta Sesión, agradeciendo a cada uno de ustedes por su asistencia y siendo las 10:35 diez de la mañana con treinta y cinco minutos, se declara cerrada la presente Sesión, muchas gracias a todas y a todos por su asistencia. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral de fecha 30 de enero de 2025 dos mil veinticinco. -----



ACTA No. IEM-COE-ORD-16/2024



**Licda. Carol Berenice Arellano
Rangel**

Consejera Presidenta de la Comisión
de Organización Electoral



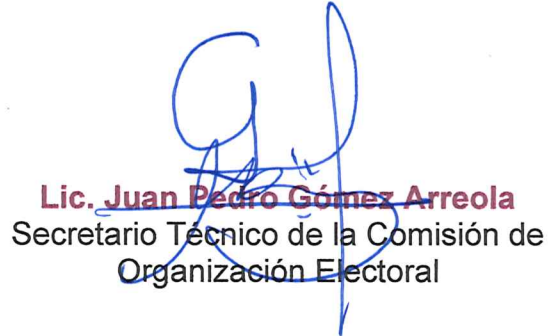
**Mtra. Selene Lizbeth González
Medina**

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz
de León**

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión de
Organización Electoral